



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 5 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00131-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

SEÑORES(AS)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS – UGEL N°06.

Presente. -

Asunto: TRASLADA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA FERIA APEC CIUDADANO 2024.

Referencia: a) Expediente N° 826966-2024
b) Oficio Múltiple N° 00697-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
c) Oficio N°059-2024-GRI-SBLM

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, el Equipo de Supervisión de II. EE Públicas del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, con la finalidad de acercar el Foro a los escolares para generar entusiasmo y motivación en los mismos, pone de conocimiento de su despacho que, se estará organizando la Feria "APEC CIUDADANO PERÚ 2024", evento promovido por la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, en coordinación con la Cancillería del Perú, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y PROMPERÚ.

Sobre el particular se precisa, dicho evento está programado para los días 14 al 16 de noviembre del año en curso a desarrollarse en el Puericultorio Pérez Araníbar. En ese marco, las II.EE. que deseen participar deben realizar las coordinaciones pertinentes y confirmar su asistencia con el Sr. Javier Merino, Subgerente de Asuntos Institucionales, a través del siguiente correo: jmerino@beneficiadelima.org

Cabe señalar que, en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N° 10491-2024, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, remite el presente documento y actuados, para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
Jefe del Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

SDCS/J. ASGESE
RFTD/E.ESIEPU

EXPEDIENTE: ESIE2024-INT-0826966 CLAVE: 7AD632

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

